

RECOMENDACIONES A RESIDENCIAS DE MAYORES Y CENTROS SOCIO SANITARIOS DE LA REGIÓN DE MURCIA ANTE EL COVID-19

(Basado en la "Guía De Prevención y Control frente al Covid-19" editada por el Ministerio de Sanidad 19.3.2020)

LOS RESIDENTES Y USUARIOS DE LOS CENTROS SOCIO SANITARIOS SON EL COLECTIVO MÁS VULNERABLE ANTE UNA POSIBLE INFECCIÓN DE CORONAVIRUS COVID-19.

El mecanismo principal de transmisión es por gotas respiratorias mayores de 5 micras (Pflügge), que no permanecen suspendidas en el aire y se depositan a menos de 1 o 2 metros, y por contacto directo de las mucosas con secreciones, o con material contaminado por éstas.

RECOMENDACIONES PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DE UN POSIBLE BROTE:

PLAN DE CONTINGENCIA

- Análisis de las infraestructuras y división en áreas.
- Características de los residentes.
- Recursos humanos disponibles.
- Designar Responsable de registro de casos y comunicación con Salud Pública.
- Sistema de vigilancia activa de residentes y trabajadores.



EPIs existentes y provisión



Provisión de jabón, papel y desinfectantes



Plan de RRHH Cobertura de bajas

MEDIDAS DE PREVENCIÓN



SALAS DE ESPERA

- Cartelería en la entrada indicando que nadie debe entrar con clínica respiratoria y/o fiebre.
- Cartelería sobre higiene de manos y respiratoria.
- Dispensadores hidroalcohólicos.
- Contenedores de residuos de pedal.
- Desinfectante hidroalcohólico.



CASO DETECTADO

- Comunicación al afectado y a Salud Pública.
- Realización de test diagnóstico en caso de síntomas.
- Aislamiento de todos aquellos que presenten síntomas.
- Si su estado es bueno no trasladar al Centro Hospitalario.
- En habitaciones individuales, ventiladas y con baño propio.
- En caso de varios casos diferenciar áreas de infectados y no infectados
- Sin régimen de salidas y atención exclusiva en la habitación.
- Aislamiento de 14 días mínimo (consultar Guía)
- Identificación los contactos del afectado, comunicación, y aislamiento domiciliario de los mismos.



PROTECCIÓN DE LOS TRABAJADORES

- Asignación del personal a residentes con síntomas o asintomáticos (no a ambos)
- Protección Adecuada al riesgo (consultar Guía)
- Registro de todo el personal que entre en contacto con casos probables o confirmados.
- Asignar turnos corridos para evitar interacción con los afectados.
- Higiene de manos antes y después de atención, incluso con el uso de guantes.
- Cartelería indicando prevención y EPIs para tratamiento.
- Contenedor de basura interior y bolsas especiales para desechos EPIs de protección.



LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE ESPACIOS Y SUPERFICIES

- Programa intensificado de limpieza y desinfección de espacios y superficies con soluciones desinfectantes
- Formación al personal de limpieza
- Limpieza especial de zonas de tránsito y de manivelas, interruptores, barandillas, pasamanos, botones ascensores
- EPIs adecuados y contenedores especiales para residuos de material usado y EPIs de atención a afectados
- Contenedores de fracción resto para gestión de residuos.



VAJILLA Y ROPA DE CAMA

- Lavavajillas para limpieza del menaje de cocina.
- Retirada de ropa en bolsas especiales dentro de la habitación del afectado.
- Ventilación diaria de habitaciones.
- No sacudido de la ropa y lavado a 90 grados.



IDENTIFICACIÓN DE LOS CONTACTOS

- Identificar a todo el personal que atiende a los casos en investigación.
- Registro de todo el personal que haya entrado en contacto.
- Evaluación individualizada
- Vigilancia para detectar precozmente la aparición de síntomas.
- Identificar a todos los residentes que haya estado en contacto, cuarentena de los mismos en habitación individual.

DE TODAS ESTAS MEDIDAS SE HABRÁ DE INFORMAR A LOS RESIDENTES Y TRABAJADORES DEL CENTRO, LA TRASPARENCIA ES LA MEJOR ALIADA DE LA CONFIANZA.

RÉGIMEN DE VISITAS

Obligaciones del centro

- Se suspende el régimen de visitas a Centros y Residencias.
- Se suspenden todas las salidas de la residencia
- Se clausuran zonas comunes. Evitar interacción de residentes. Informar que las medidas se toman para protegerles.
- Extremar las medidas de prevención e higiene
- Cartelería en la entrada de todos los centros advirtiendo de las medidas de protección.
- Limpieza de manos con solución hidroalcohólica para todo visitante al centro y explicación de las prohibiciones

Prohibiciones del centro

- Prohibido el acceso a familiares con síntomas o contactos con afectados.
- En caso de un residente positivo la comunicación será mediante mensajes o circulares, nunca presencial.
- Se ampliará la prohibición a los familiares de los contactos de los afectados
- Supresión de besos y abrazos entre familiares y afectados, manteniendo siempre la distancia mínima de seguridad de 2 m
- Prohibido apoyarse en la cama de los residentes y no usar sus baños.

PLAN DE ACTUACIÓN EN RESIDENCIAS Y CENTROS SOCIO SANITARIOS DE LA REGIÓN DE MURCIA. CONSEJERÍA DE SALUD

(Fuente: "Guía De Prevención y Control frente al Covid-19 en residencias de mayores y centros sociosanitarios" editada por el Ministerio de Sanidad 19.3.2020)